



# *Eduardo* LA VETERINARIA ≡ PROGRESIVA ≡

ORGANO OFICIAL  
DE LA FEDERACIÓN VETERINARIA REGIONAL  
CATALANO-BALEAR

Publicación consagrada a la defensa de los derechos e intereses de la clase en general  
y de la región en particular

SE PUBLICA EL DÍA ÚLTIMO DE CADA MES

DIRECTOR

**D. Francisco Sugrañes**

Presidente de la Federación

REDATOR JEFE

**D. Francisco F. Brea**

Secretario de la Federación

#### COLABORADORES

Todos los compañeros que nos honren con sus trabajos

#### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Bailén, n.º 208, 1.<sup>o</sup>

Esta Revista se distribuye gratis a los señores

Veterinarios

que pertenezcan a la Federación Catalano-Balear

#### ANUNCIOS :: Pago adelantado

PÁGINA ENTERA	6 Ptas.
Una inserción . . . . .	6 Ptas.
Medio año . . . . .	26 "
Un año . . . . .	36 "

MEDIA PÁGINA	4 "
Una inserción . . . . .	4 "
Medio año . . . . .	14 "
Un año . . . . .	24 "

CUARTO DE PÁGINA	2 Ptas.
Una inserción . . . . .	2 Ptas.
Medio año . . . . .	10 "
Un año . . . . .	18 "

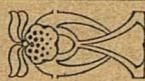
La correspondencia debe dirigirse a la Redacción de esta Revista

Insértense o no, los originales no se devuelven

Año I

N.º 2

# La Veterinaria Progresiva



BARCELONA  
Abril de 1915



## SUMARIO

Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona, Memoria del año 1914, Acta de la sesión del día 29 de Marzo, Memoria necrológica. — De Federación. — De Asociación. — Ecos. — Insistiendo. — Crónicas. — Sección de ofertas y demandas.

## Colegio de Veterinarios de la provincia de Barcelona

Memoria presentada y leída por el Secretario del Colegio

D. Cayetano López

en la que se da cuenta de los trabajos llevados a cabo  
durante el año 1914

El Reglamento del Colegio impone al Secretario la obligación de redactar una Memoria anual en la que se haga constar la labor efectuada por el Colegio durante el año.

Hace unos días que fué el aniversario de la reorganización del Colegio, mejor dicho, de la Junta Directiva, pues es en ésta en la que se condensa todo el Colegio, y es también su labor la que refleja la actividad de aquél.

Bien quisiera poder decir: «Los mismos que elegisteis en 20 de Marzo del año pasado para formar la Junta

representativa, vienen hoy a rendiros cuentas; no hubo deserciones ni cambios, cada uno ha continuado en el cargo que vuestros votos le confirieron.»

Desgraciadamente, todos sabéis no es así. El destino quiso que perdiésemos uno, por cierto de los más valiosos, no tan sólo para la clase, sino para la buena marcha del Colegio. Y que esto es verdad, lo demuestra el hecho de que aun estamos sufriendo las consecuencias del tremendo golpe recibido. ¡Si nos sería necesario un hombre de los méritos de aquel cuyo recuerdo durará mucho tiempo en nuestros corazones y cuya memoria tratamos hoy de perpetuar como un ideal de compañerismo y de esfuerzo intelectual!

### Fe de vida

Todos sabemos que nuestra profesión no tiene en la sociedad la consideración que se merece: sabemos también que ello es, en parte cuando menos, un reflejo del plano en que aquella se mueve. Mas si intentamos descifrar las causas, nos encontramos con que algo de ello fué culpa de nosotros mismos.

Durante mucho tiempo apenas hemos dado fe de vida; hemos estado demasiado retraídos y no nos hemos manifestado con actos o propagandas que pusiesen al ciudadano en antecedentes que le permitiesen valorar nuestros servicios: con ello hemos retrasado la consecución de nuestras mejoras en el orden social, intelectual y económico.

Entendiendo esta Junta, que lo más elemental para esa adquisición, es dar señales de vida, llegó hasta a inventar reuniones y acuerdos para de tiempo en tiempo dar a conocer al público que existe una corporación científico-profesional que vela por sus intereses, y a la cual debe considerarla digna de todo merecimiento.

El medio más sencillo, aunque no el único, de que se disponía y que nos servía a la vez para comunicarnos con los colegiados, es la prensa.

Doce reuniones ha celebrado la Junta Directiva en este año y cuatro han sido las sesiones generales. Pues bien; de cada una de ellas se ha dado cuenta: los acuerdos en ellas tomados y que podían interesar al público se han comunicado a la prensa, a la que, en este caso concreto y por este servicio debemos estarle agradecidos.

Pero la *gacetilla* no sirve tan sólo para dar fe de vida; se emplea también para hacer resaltar las deficiencias de un servicio, la falta de estímulo o protección por parte de las autoridades, etc., y en este sentido, recordad que fueron varias las publicadas.

La labor de la Junta en este punto no deja nada que desear y, dados los medios con que cuenta, cumplió perfectamente su cometido; si en algo pudiera tachársela, sería de haber sido demasiado pesada.

En resumen: tanto por el número de sus reuniones como por no haber faltado al cumplimiento de ese deber de publicidad, el Colegio de veterinarios ante el público debe pasar por una entidad activa y esto nos interesa para nuestros planes futuros.

Veamos ahora lo que se ha hecho por los intereses cuya defensa nos estuvo confiada.

Otro de los deberes de la Junta es el trabajar por la colegiación. A todos los compañeros de la provincia se les han dirigido circulares excitando a la unión; se les ha remitido un boletín de inscripción, y se ha procurado organizar el cobro de las cuotas con las menores molestias posibles para ellos. Si en este sentido no se ha progresado como debiera y era natural esperar dada nuestra situación, no es culpa nuestra. No hay que olvidar que, en general, se tiene un concepto poco favorable a esta unión y, por otra parte, que es un mal crónico en nuestro país.

Como las aspiraciones generales de este Colegio son las mismas que las de los de otras provincias, y, convencidos todos de la necesidad de una unión nacional a base de confederaciones regionales, del seno de la Junta, precisando más, de su presidente, surgió la idea de implan-

tar la Confederación regional Catalano-balear, hoy sentada sobre bases que con poco esfuerzo, tan sólo con un buen deseo, puede consolidarse definitivamente y ser el punto de partida de otras federaciones. La realización práctica de esta idea, que hace años flotaba en el ambiente sin encontrar su condensación, corresponde a este Colegio, y sois vosotros los encargados de que no fracase. Si este Colegio no pone en ello todo su celo, todo su amor, el mismo estará en peligro, y lo que es más grave, no se podrá organizar aquí la celebración de la IV Asamblea nacional. Figurémonos el lugar en que quedamos ante los compañeros del resto de España si, por falta de unión, nos vemos forzados a suplicar sea otra la capital en la cual se celebre.

Como consecuencia de nuestra escasa consideración social y de la falta de unión, o, lo que es lo mismo, poca fuerza representativa, las autoridades no han tenido casi nunca en cuenta las corporaciones municipales ni las provinciales.

Todos recordáis que el Municipio de esta capital creó un cuerpo de Inspectores de Policía Sanitaria, y además tiene por costumbre nombrar un médico para que forme parte del tribunal de oposiciones a Inspectores Veterinarios.

Ambos acuerdos o disposiciones son para nosotros denigrantes y varias veces se ha pedido la rectificación. Hemos de confesar con pena que las gestiones de esta Junta cerca del Municipio han sido un fracaso. Dos instancias y una comunicación se han dirigido. O no se nos ha contestado o se ha hecho por quienes no tienen autoridad alguna. El asunto está sin resolver y no hay que entusiasmarse con las probabilidades de una resolución favorable.

Con respecto a la autoridad gubernativa, a fuerza de instancias, denuncias y gacetillas se publicó una circular, pero nada se ha conseguido en concreto directamente contra los Municipios que carecen de material de inspección y de matadero. Algo es algo, sin embargo, y vere-

mos si en el año próximo y al empezar la época de matanza de cerdos, se puede conseguir algo más.

En otras cuestiones inherentes a la profesión ha intervenido también el Colegio. Recordad que un ministro de Instrucción pública llevó, o lo pretendió al menos, a nuestras Escuelas, profesionales afines con un pretexto denigrante para todos e injustificado. Esta respondió unánime y lo mismo este Colegio. Además de telegramas de protesta, enérgicos e irrespetuosos si cabe, se recaudó una cantidad que ha contribuido a engrosar la suscripción nacional iniciada para entablar el recurso. Desgraciadamente, hay temores de que no se admita el recurso en el Tribunal de lo Contencioso.

Un mal viejo en nuestra profesión es este del intrusismo, pero hasta ahora se había limitado al ejercicio de la parte médica y es de temer que no consigamos vencerle sin gran esfuerzo, sin una unión nacional basada en la solidaridad de regiones y provincias, en la estrecha colaboración de los Colegios.

En cuestiones de lo que podríamos llamar intrusismo clásico, ha intervenido esta Junta varias veces en el transcurso del año.

Intrusos tenemos en esta provincia, y hoy tan sólo podemos decir que a uno de ellos, según la frase corriente, se le ha sentado la mano. Es de temer, no obstante, que volvamos a las andadas tanto él como nosotros: veremos quien triunfa.

Un nuevo aspecto de intrusismo se ha denunciado: las certificaciones de Sanidad.

Ya en esta provincia se ha enviado uno a los tribunales, pero no ha sido el único de que hemos tenido noticias. De la provincia de Granada han llegado algunos expedidos por personas sin competencia alguna y por dos veces se ha dirigido esta Junta a la autoridad gubernativa de aquella provincia denunciando el caso. Tampoco podemos adelantar resolución definitiva.

Otra cosa hubiera deseado la Junta aportar a esta Memoria. Me refiero a los trabajos encaminados a elevar

el nivel intelectual, al estímulo para el estudio, etc., etcétera, por medio de conferencias prácticas, divulgación de cosas nuevas, organización de cursillos, etc. En una de las últimas sesiones se propuso esto, mas hasta la fecha nada se ha hecho.

Bien es verdad que son pocas las reuniones generales y muy escasos los medios con que contamos. Si en lo sucesivo conseguimos harmonizarlo nos ocuparemos de ello. No hemos de limitarnos a pedir.

He aquí la labor del Colegio y de la Junta Directiva en su representación en el año que termina. No somos nosotros los encargados de decir si hemos cumplido con los deseos de todos, pero sí afirmamos que lo hemos hecho con nuestro deber, especialmente la presidencia que es quien ha llevado todo el peso y ha dado las mejores iniciativas.

Debiera terminar presentando un estado de cuentas que de antemano hubiera hecho el tesorero. No es posible. La muerte de Farreras nos ocasionó un gran trastorno y si bien las cuentas quedaron saldadas, apenas nombrado el sustituto Sr. Marcó, contrae una grave enfermedad que aun le retiene en cama.

Tan sólo puedo decir que estamos mal, que ha habido necesidad de adelantar dinero y que aumentados los gastos con la publicación del Boletín de la Confederación regional, si no somos puntuales en el pago y obramos con amplio espíritu de compañerismo, estamos próximos al fracaso total. Ved si esto nos conviene.

Barcelona 27 de Marzo de 1915.

---

#### Acta de la sesión celebrada el día 29 de Marzo

En el salón de actos del Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona a las tres de la tarde del día 29 de Marzo de 1915 y previa convocatoria, se

reunieron en Junta general ordinaria los socios del mismo bajo la presidencia de D. Francisco Sugrañes.

Declarada abierta la sesión, el señor secretario del citado Colegio da lectura de la Memoria anual en la que se pone de manifiesto los trabajos llevados a cabo por la Directiva, cuya memoria fué aprobada.

El secretario de la Federación, Sr. Fernández Brea, hace uso de la palabra para solicitar el nombramiento de una ponencia que se encargue del estudio y organización de un homenaje con el cual debe premiarse la gestión del presidente del Colegio, Sr. Sugrañes, durante el último año, la fundación de la Federación Regional Catalano-Balear, y la satisfacción con que la clase ha visto el que haya sido premiado con medalla de oro últimamente por la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad.

Los señores Sabatés y Negrete se adhieren a la proposición del Sr. Fernández Brea.

El Sr. Vilalta propone que al propuesto homenaje se le diera la forma de banquete, quedando así acordado por aclamación.

Acto seguido y como no hubiera más asuntos de que tratar, se da comienzo al acto necrológico en memoria del malogrado compañero D. José Farreras y Sampere.

Leyérонse hermosos trabajos de los señores Sabatés y Martínez.

El Sr. Neira dió lectura del trabajo del presidente del Colegio de Gerona, Sr. Arderius, trabajo que resultó muy brillante.

A continuación pronunciaron elocuentes y sentidos discursos D. Antonio Darder y el presidente Sr. Sugrañes, haciendo este último un acabado resumen.

A propuesta del mismo y en virtud de lo dispuesto en el artículo 7.<sup>º</sup> del reglamento, se acuerda por aclamación nombrar colegiado de honor a D. Francisco Farreas, abogado y hermano del malogrado compañero.

El nombrado hizo uso de la palabra, y con acento emocionado dió las gracias a todos los colegiados y parti-

cularmente a la presidencia, de la cual dijo que le había hecho objeto de un honor para él inmerecido.

Finalizó dicho acto a las cinco y media de la tarde, hora en que se dió por terminada la sesión.

El Secretario,  
CAYETANO LÓPEZ

**Memoria necrológica, leída por el vocal de la Federación,**

**D. Angel Sabatés**

Hedme aquí, apreciables colegas y amigos míos, como sólo por meros deberes de amistad firme, me hallo sujeto a exigencias dolorosas y difíciles. Dolorosas, por teneros necesariamente que refrescar la enconada herida de cicatrización lenta, producida brutal y reciente, por la Parca al arrancar violentamente uno de los miembros más lozanos de nuestro organismo colectivo. Difícil, porque lo es mucho tener que sustentar ante vosotros la apología de quien con sólo su recuerdo habla más eloquientemente que podría hacerlo aún palabra más autorizada que la mía.

Valga, pues, en su loor la brevedad de concepto y así será más leve en vosotros mi delito.

He de hablaros, señores, de un hombre compuesto sólo de cerebro y corazón, he de hablaros de una mezcla de inteligencia y sentimiento hechos carne, he de hablaros del honor y del trabajo asociados, he de hablaros, en fin, de José Farreras y Sampera.

Y al hacerlo, no extrañéis que se turbe mi voz y las ideas vacilen, pues a buen seguro que mi esfuerzo interno ha de ser extraordinario para coordinar cuanto guardo en el reservorio de mis recuerdos en holocausto al llorado desaparecido.

Amigos entrañables, con él, desde felices tiempos escolares, bien puede serme permitida la expansión de orar un momento breve inspirado en su memoria. Yo que fuí honrado por él, con su nunca, por nada interrumpida intimidad, podré daros un trasunto de su valor humano, secuestrado por la modestia de su carácter y haceros partícipes de ocultas sensaciones que sólo merecíamos bien contados privilegiados contertulios suyos.

¡Oh, si pudiera transmitir conforme siento la serie de imágenes reflectoras de una tronchada existencia en plena lozanía, como gozaríais y sufriríais a un tiempo delicias y sinsabores, goces agridulces gráficos de un bien arrebatado en pleno saboreo!

Pero no es así, y los lirismos han de trocarse en prosa funeraria desgranada en toda su brutalidad.

José Farreras y Sampera, vió la luz en la riente villa de Masnou, en el año 1880, y en su sangre trajo infusa la alegría de nuestras playas levantinas y la firmeza de carácter de una familia de abolengo científico, cuyo tronco secular se amplía y difunde en ramas de lozanía exuberante.

Allí creció y allí se desarrollaron en él los ejemplos de laboriosidad que en su mansión se prodigaban, hasta llegar la época en que la perduración profesional en la familia, le indicó el camino universitario donde fructificaría la flor del saber en triunfos escolares que puso cima un título de veterinario obtenido en premio de honor y de justicia al mérito. Esto fué en 1901, cuando de adolescente pasaba a doctor sin darse cuenta, porque su digestión intelectual era función franca y vegetativa y la nutrición de sus ideas se hacía con sangre pura de experiencias fraternales y estudios infiltrados con la naturalidad del ser bien organizado.

Pero no bastaba esto al plétórico de doctrina. El egoísmo nunca anidó en él y tampoco había de reservar, avaro, para sí, lo que, como privilegio, la Naturaleza le había concedido. Y fundó una revista de textura moderna, donde estampar ampliamente sus ideas que no

cabían en los mezquinos límites de los que en aquella fecha cubrían el estadio de nuestra prensa profesional. Y en 1906 salió a luz la famosa *Revista Pasteur*, hoy *Revista Veterinaria de España*, premiada con medalla de oro en la Exposición Hispano-francesa, celebrada en Zaragoza en 1908, cuando contaba dos años escasos de existencia. Cobijado en la sombra de los maestros Turró y Arderius, siguió, impertérrito, enarbolando, cual trofeo glorioso, sus páginas impregnadas de saber mundial por todos los ámbitos nacionales y a prueba de adversidades y desengaños, la llevó donde no ha llegado, en su grado, otra alguna en España: al modesto despacho del veterinario rural para ser obra de consulta en casos laboriosos de duda en el ejercicio práctico. ¿Qué otro mejor galardón a su utilidad reconocida?

Y era obra suya, genuinamente suya, como originales suyos eran los libros que escribía, robando a su descanso horas de inagotable actividad. *Memorandum para el diagnóstico bacteriológico de las enfermedades de los animales domésticos* y *Manual del veterinario inspector de mataderos, mercados y vaquerías*, son muestra de lo que afirmo.

La tierra natal, la villa risueña de techo y alfombra azul y aire saturado de iodo y resina, con sus patriarciales venturas, no pudo detener el impulso de aquel carácter arrollador que avasallaba con su mirada al infinito, rotas ya las amarras fraternas que le reducían amorosas y severas al pueblo rural de genealogía conocidas y deberes inconscientes. Y saltó a la capital, donde la vida es lucha, actividad, obra, a renovar los torneos y los triunfos y, con laureles ganados en buena lid, entró dignamente en el Cuerpo Veterinario Municipal de Barcelona, del que ha sido orgullo y promesa en toda ocasión y ejemplo.

Cargos honoríficos y retribuídos consiguió cuantos se propuso y su voluntad inmensa no sufrió quebranto jamás en conquista intelectiva que le atrajere.

Su inteligencia fué armónica como su tempera-

mento. Su carácter era un verdadero clavicordio, cuyos hilos vibraban a tono seguro, sin estridencias ni monotías.

Su pasión fué la música y el tabaco, después de los libros.

¡Oh que ideal el suyo, mirado a través de un nimbo de humo nicótico y a las dulzuras de una sonata clásica! ¡Qué bella la vida! ¡Qué ilusiones habían brotado de su corazón en momentos como estos, de éxtasis, contemplativo, hacia ignotas regiones y gentes nuevas que se difumaban entre las espirales de humo del veguero y las volanderas notas del pentágrama embriagador! Pero volvía la realidad con el fuego del consumido cigarro y el ruido ensordecedor de la lucha ciudadana, y el rostro iluminado del iluso, señalaba un rictus de amargura que procuraba ocultar al punto con una frase feliz de optimismo, con una ocurrencia justa de humorismo y sátira.

Y era abnegado, magnánimo hasta la exageración, «Tengo pocos amigos que lo sean,» se hubo de lamentar varias veces en mí; pero, para ellos y aun fuera de su reducido círculo, era la dádiva en persona.

Lloraba sin lágrimas, cuando revistaba la forma en que transcurrían ciertos compañerismos y añoraba la paz de su terruño, cuando una nueva espina del desengaño se tendía en su alma todo bondad y ritmo.

Admitía las luchas de clase, mas no los procedimientos usuales. Donde hay lucha se vive, si las armas no son homicidas. Y él veía con tristeza como los veterinarios caían maltrechos por arte de otros compañeros; como la dignidad profesional era pisoteada por gentes incultas cuando no por otro profeso; como la desgracia de un cofrade era glosada con hipócrita compunción, trasunto de una íntima alegría de bárbaro sadismo; como el favoritismo encumbraba prestigios de intriga; como todo o casi todo era charca, fiemo, lodo, cuyas salpicaduras se hacían de difícil evitación. Y de nuevo el rictus doloroso aparecía en aquella facies enérgica y dulce, para expansionar pesimismos breves de un corazón transido

de amor al prójimo. Pero pasaba rápido ese instante nebuloso y la amagada tempestad que amenazaba tragar aquel mundo de ideales luminosos, se resolvía instantáneamente en lluvia benéfica, que saturaba de pureza y frescura aquella atmósfera enrarecida por impurezas sociales, capaces sólo de dejar huella en las exquisitezas de un fondo como el suyo.

No fué envidioso,—¿de quién y por qué?—pero fué envidiado. El talento natural de que gozaba inconsciente, mereció en varias ocasiones el honor de las mordacidades de númenes suplantados. No fué siempre la emulación, noble cualidad que acicata la inteligencia a mayores bienes, lo que guió la crítica profesional de las obras de Farreras, y sí un mal disimulado amor propio ofendido que corroa el raciocinio y nos hace crueles e injustos. ¡Pobre amigo! ¡El que no tuvo jamás una palabra de reproche para los que supo que le habían ofendido!

Su munificencia alcanzó el grado sumo. Ansiaba la posesión de una fortuna por el placer de repartirla; hacer bien era su recreo y sus dádivas se especializaban preferentemente en menesterosos prodigadores de armonías callejeras, tribus musicales de ambulantes por las vías ciudadanas, cuyas notas más o menos ajustadas al diapasón, él seguía con el pie y aún el brazo a trueque de tomársele por director de la murga errante. ¡Hasta donde llegaba su pasión por la música!

Vivía embriagado de la vida por él imaginada, una vida con seres hermanados por el bien, sin ficciones, con lágrimas y alegrías espontáneamente brotadas; el dinero, impuesto por las reglas sociales, sólo válido para efectos mercantilistas, nunca para promover diferencias entre los hombres y menos en el seno de las familias.

Me había dicho: «Si alguna vez acierta a suceder, que, por disparidad de criterio, disentimos con mis hermanos la distribución de una herencia—que no espero,—antes de consentir siquiera el más ligero roce, les haré cesión total de mi derecho; que no hay fortuna ni objeto que valga el precio de la consanguinidad.

Miraba la sociedad como un río de ancho cauce, sin saltos ni turbulencias, la corriente tranquila y sin pausa hacia un mar de renovación y progreso. Ni prepotentes ni desvalidos.

El, que podía aspirar a toda especie de prebenda, se limitaba al ejercicio noble de la profesión, junto al maestro Darder, de quien era favorito y admirado apesar del carácter rígido y parco al entusiasmo del venerable profesor.

Era un aristócrata de la profesión a la que dedicaba el tesoro de su inteligencia y gigante como era, procuraba no corvar la cerviz al suelo para no darse cuenta de las reptaciones que lo pueblan y las inmundicias que lo invaden..

Mofábase de los ridículos Narcisos y de los fieros Molocs de guardarropía y sólo cuando el agudo aguijón de traidor escorpio se hincaba en sus pies desnudos, torva la faz, cerraba los puños y su corazón laxo de sentimiento, se contraía en sistole de justicia. Sólo entonces, y por un momento fugaz de pasión despierta, era capaz de revolverse contra las ofensas; mas, transcurrido el dolor inmediato, la placidez renacia y el espíritu bueno era de nuevo estuche de la banal materia.

Se fué sin dejar enemigos; sin embargo, si yo fuera cursi, diría que en un momento de sus arrebatos psicológicos, Farreras había castigado al mundo, pidiendo a quien todo lo puede, un más allá de gloria presentida, huyendo de la tierra que puede albergar infamias calumniosas de una prensa ciudadana fermentida. Pero, no incurramos en esta insensatez, que fuera imponer al hombre la beligerancia con los vampiros.

Farreras se fué sin dejar odios ni rencores y de él cundirá sobre nuestras cabezas su espíritu, que ha de ser oxígeno de nuestros pulmones colectivos para hematizar el vital fluido del compañerismo honradamente profesoado. Su obra de laboriosidad ha de ser antorcha en nuestro paso por esta vida caduca, que no vale el esfuerzo que gastamos en destruirnos.

La honradez de Farreras, su inteligencia y sentimentalismo, ha de ser la meta donde enfoquemos nuestros propósitos si queremos inspirarlos en la nobleza de la acción y sabrosidad del fruto.

Sólo así podremos considerar que nuestros actos son un compuesto selecto de cerebro y corazón.

29-III-15.



## De Federación

### A LA LID

¿Hay nada más honroso, más legítimo, más justo y más legal que organizarse debidamente para la lucha?

Tiempo es ya de que entre el juicio a la clase veterinaria que siempre se ha distinguido por humilde y sufrida, y hora es de que despierte y trabaje; y con la disciplina debida y con la actividad que impongan las circunstancias, procurar su mejoramiento y prosperidad, y a la vez el derecho a la vida, el más sagrado de los derechos.

La alianza que se propone por el Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Barcelona, ha de dar pronto sus resultados.

El éxito es indiscutible y seguro. El triunfo no se hará esperar.

Basta buena fe, verdadero entusiasmo y sincera voluntad para decidir nuestro porvenir.

Pero precisa exista la satisfacción interior, ya que cuando falta este estimulante, decaen los ánimos, pierde mucho el entusiasmo, se quebranta la fe, y en esta forma no es posible ganar ningún pleito.

Más que discutir hemos de obrar, y con la acción firme y energética de toda colectividad unida y fuerte, lo-

graremos conseguir que se nos oiga y que se nos atienda y no nos veremos en el sensible trance de protestar y perder todas las causas con aquella resignación que nunca ha sido vía segura que conduzca al éxito.

Hemos de saber luchar.

Extraño temperamento el nuestro, individualistas recalcitrantes, que todo lo esperamos del azar, como si dijéramos de arriba, cuando es de abajo donde precisamente ha de comenzar nuestra regeneración.

Y sino, veamos: ¿cuántas academias, institutos y asociaciones de veterinaria esencialmente científicas existen en España?

Ahí está la piedra fundamental, la primera que ha de colocarse si se quiere que el edificio tenga la solidez y el engrandecimiento debido.

Al Consejo de la Federación recomendamos que ante todo procure por la creación de una *Academia de Ciencias pecuarias de Cataluña*.

La vida científica y corporativa es siempre fructífera y por ella hemos de trabajar en primer lugar; luego, unidos, instruidos y con aquella cultura *ad hoc* que habremos adquirido con nuestra propia labor, nos sabremos imponer y la Federación será el símbolo que dará a conocer a España entera lo que vale, lo que puede y lo que se debe a la Veterinaria.

J. MAS ALEMANY



## De Asociación

La evolución sufrida por la clase veterinaria durante el transcurso de 20 años es tan grande, como la diferencia que existe entre el antiguo veterinario herrador y el actual veterinario bacteriólogo, higienista o zootecnista. Esta evolución se ha verificado durante un período de

tiempo excesivamente grande debido a la apatía y negligencia de los veterinarios, y más grande sería si nuestra misión social no fuera tan trascendental, y las exigencias y necesidades no nos empujasen en la marcha vertiginosa que siguen las demás ciencias.

Poco, muy poco hemos trabajado para conquistar nuestro puesto, y la mayor parte del tiempo lo hemos pasado en lamentaciones jeremiacas y en sostener luchas personales para arrebatar el mendrugo del compañero. Culpables somos todos, los de arriba y los de abajo. Aquellos porque al ver sus estómagos repletos no tuvieron un rasgo de nobleza para trabajar con ahínco por los más humildes y puesto que el saber o la suerte los había encumbrado no quisieron emplear sus fuerzas en bien de la clase, dedicándose exclusivamente a sus medros personales, y los del montón, los humildes no supieron despreciar antagonismos y bajas luchas que redundan en perjuicio de todos, uniéndose, mancomunándose para conquistar el puesto a que somos acreedores.

Era necesario hacer algo práctico, algo trascendental que a manera de avalancha precipitase los acontecimientos e impulsase ese avance cuya marcha lenta adormece las aspiraciones y mata las esperanzas dando pábulo a que otras clases más activas que la nuestra aprovechen nuestra inercia para suplantarnos invadiendo nuestro campo de acción.

Ese algo tratan de hacerlo los veterinarios de Cataluña constituyendo la Federación Veterinaria Catalano-Balear.

Su objeto es bien claro y no debe acojérse con prevenCIÓN: reunir fuerzas regionales agrupando los Colegios y una vez agrupados por regiones constituir la federación nacional, y constitúida esta gran potencia, pedir lo que de derecho nos corresponde y si preciso fuera, exigir cuentas a los mangoneadores del cotorro entre los cuales no están exentos de culpa aquellos compañeros que como antes decía, desde sus encumbrados sitiales no han patrocinado ni propuesto otras mejoras que aquellas en las cuales iba involucrada su conveniencia personal.

En vano será que para restar fuerzas a esta nueva entidad, se tergiviere su finalidad diciendo que la ambición de los catalanes se manifiesta entre los veterinarios, procurando separarse del resto de los compañeros y buscando para si sólos mejoras y concesiones. Miente quien tal dijere y nadie más indicado que yo para hacer estas manifestaciones puesto que no soy de esta región y amo tanto a mi querida Galicia como el más empedernido catalanista a su tierra, y sin embargo no dejo de comprender que la actividad, la constancia, la energía y las iniciativas de Cataluña son más dignas de ser secundadas e imitadas que censuradas.

Disgregadas nuestras actuales fuerzas resultan estériles los trabajos que se hagan y nuestras peticiones aisladas se pierden en el vacío y ni siquiera llegan a los oídos de nuestros gobernantes. Los actuales Colegios provinciales no tienen razón de existir, pues el legislador al crearlos se olvidó de robustecerlos dándoles derechos; no parece sino que su empeño ha sido el crearlos anémicos acaso por temor a que el día de mañana fueran verdaderas potencias y pudieran llegar a cumplir la misión para que dicen fueron creados o sea para la defensa de sus colegiados. Tantos casos podríamos citar para demostrar la inutilidad de esta clase de entidades a las que pomposamente se les llama oficiales, que no terminaríamos nunca, pero desgraciadamente, de todos son conocidos y no es hora de continuar las lamentaciones.

Es preciso sin embargo, utilizar a falta de otros medios, estos mismos Colegios y estudiar el modo de que con el escaso poder que tienen, nos sean útiles, a cuyo fin tiende la iniciativa del actual presidente del Colegio de Veterinarios de Barcelona, Sr. Sugrañes, iniciativa que yo creo acertada y la trascendencia e importancia de ella se manifiesta expléndidamente grande. Sólo falta que sacudamos la morriña, y con ahínco, con fé en el éxito ponga cada uno de su parte lo que a su alcance esté. Ha llegado la hora, como vulgarmente se dice y no debemos perdonar medio para conseguir nuestros enhelos. Bien

poco es lo que pedimos; en primer lugar unión que es la base de la fuerza y después constancia porque el fruto para recogerse necesita tiempo y la falta de constancia ha hecho fracasar muchos planes. No debemos olvidar nunca que los resultados de cuanto haga la Federación veterinaria no serán inmediatos pero no por eso hemos de desfallecer en la contienda, por el contrario, alentar al que trabaja y si sus trabajos son estériles, por lo menos tengan el premio del agradecimiento de los compañeros y esto les servirá de estímulo para emprender nuevos derroteros hasta conseguir el fin.

También debemos tener presente que todos, absolutamente todos, podemos ser útiles a la causa que perseguimos, unos con su pluma, otros con su palabra, algunos con sus influencias políticas y los más, ayudando, a medida de sus fuerzas, a sufragar los gastos que se occasionen.

Manos a la obra y el éxito será nuestro.

BENIGNO GARCÍA NEIRA



## ECOS

A mi poder han llegado, varias publicaciones regionales, defensoras todas de nuestra humilde clase y bastantes cartas de distinguidos compañeros, que ajenos a esta Federación remiten su franca y cordial enhorabuena.

En las primeras, insértanse gacetillas laudatorias y entusiastas, en las segundas, apoyo moral y material, si es preciso.

A todos en general, en nombre de la Federación, doy las más expresivas gracias unidas a un efusivo apretón de manos.



Cuando lleno de fe y entusiasmo por la feliz iniciativa, escribía sobre las cuartillas publicadas en el número

anterior, un artículo vibrante, impulsivo, fiel reflejo de la sana idea que en mi germinó, no supuse, ni por un instante que aquella llamada vulgar, aquel escarceo hecho a la dignidad profesional, tuviera las felices consecuencias que acreditan los documentos a que hago referencia en mi párrafo anterior.

Con la publicación del primer número de nuestro órgano de defensa, buscábamos los tornavoces que eran precisos, para obtener el fin que nos proponíamos y los tornavoces han parecido animosos y con ansia de lucha.

¡No esperábamos menos de todos aquellos que viven en latente vilipendio!

En alguna región, se ha iniciado el movimiento federativo. Ya podrán apreciar las ventajas que éste tiene, ventajas que gradualmente escalonadas, nos darán el fin que todos nos propusimos y que tendrán continuamente en jaque a quien siguiendo el laberíntico camino de las usurpaciones logró llegar a la meta de sus ideales, sin protesta de una clase humilde que permitió el despojo de lo genuinamente suyo, por falta de auxilios de clase alguna.

FRANCISCO FERNÁNDEZ BREA



## Insistiendo

En la sección correspondiente de este número, publicamos el nombre de unos cuantos pueblos pertenecientes a la Federación Catalano-Balear, en los cuales según noticias, se carece de veterinario, matadero o instrumental para practicar las inspecciones micrográficas.

Estos son, por hoy, unos cuantos botones de muestra que sometemos al criterio de los señores Gobernadores civiles de las cuatro provincias catalanas, muestras, que desgraciadamente no serán las únicas y de las que es

necesario que las citadas autoridades se preocupen prontamente, haciendo que por los municipios se dé cumplimiento a lo legislado.

También consideramos de oportunidad recordar a nuestros dignos compañeros de Federación, la Real orden de 21 de Marzo de 1914, con el objeto de que por ningún concepto dejen de remitir a la Presidencia de la misma todas las denuncias de aquellos pueblos donde no se haya dado cumplimiento a la citada Real orden, y que insertamos a continuación.

La *Gaceta de Madrid* en su número 85, publica una Real orden, de 21 de Marzo, precedida de un razonado preámbulo en la cual dispone lo siguiente:

«1.º Que se haga cumplir con todo rigor lo dispuesto en el Reglamento de Policía Sanitaria, en lo referente a triquinosis en sus artículos 180, 181 y 182 que dicen:

Art. 180. A fin de cortar el desarrollo de la triquinosis y cisticercosis porcina, queda prohibido:

a) La cría y cebo del cerdo en corrales y muladeros o estercoleros en donde se viertan o depositen basuras, que procedan de la vía pública o de las casas particulares.

b) La manutención de dicho ganado con animales muertos o con productos animales recogidos de mataderos, quemaderos, etc., etc.

Quedan exceptuados, sin embargo de esta regla, los industriales que monten calderas *ad hoc* donde se esterilicen las indicadas sustancias animales antes de entregarlas a los cerdos para su alimentación.

c) La libre circulación del ganado de cerda por las calles de las poblaciones.

Art. 181. Quedarán sujetas a la inspección y vigilancia sanitaria veterinaria, las porquerizas o cochiqueras destinadas al albergue de los cerdos, y serán denunciadas aquellas que no reunan condiciones higiénicas o en que los animales coman sustancias perjudiciales a la salud.

Art. 182. En los pueblos donde se acostumbra a llevar los cerdos al campo, la autoridad municipal señalará los sitios y las vías por donde a él ha de ser conducido el

ganado, cuidando bien del aseo de los indicados sitios, para que los cerdos no satisfagan sus instintos caprófagos.

2.<sup>o</sup> Que todos los municipios habiliten local para matadero, *en el que será obligatorio el sacrificio de todas las reses que se destinen al consumo público*, provisto de un gabinete micrográfico, con elementos suficientes para diagnosticar la triquinosis.

3.<sup>o</sup> Que los Ayuntamientos de escaso vecindario se agrupen para sufragar este servicio.

4.<sup>o</sup> En todos los municipios habrá, por lo menos, un Profesor Veterinario encargado del reconocimiento de las reses destinadas al consumo público, de los análisis microscópicos de las carnes y demás obligaciones ordenadas por las leyes y reglamentos vigentes.

5.<sup>o</sup> Queda prohibido el sacrificio de los ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda en las casas particulares.

6.<sup>o</sup> Los municipios, *en un plazo que no excederá de tres meses*, organizarán el servicio de examen microscópico de carnes. Este será inspeccionado por el Subdelegado de Sanidad veterinaria, el que dará cuenta al Inspector provincial y éste a la Inspección General de Sanidad exterior, de haberse establecido el servicio.

En aquellas localidades que no cumplimenten esta disposición, los Gobernadores civiles de las Provincias impondrán a los Alcaldes la sanción a que autorizan las disposiciones vigentes y **se prohibirá el sacrificio de reses de cerda hasta tanto que los municipios no monten este servicio como garantía indispensable para la salud pública.**»

En el número próximo, continuaremos dando cuenta detallada de los pueblos en que no cumplen con lo decretado en la Real orden mencionada y denunciando a los Gobernadores, todos aquellos Alcaldes, que ignoran o prevarican las disposiciones que a la salud pública hacen referencia, pues es preciso terminar de una vez el insólito abandono que existe en estos pueblos, cuyos nombres, deben de figurar inscritos en la picota.



## CRÓNICAS

**— Protesta.** — La «Federación Regional Veterinaria Catalano-Balear,» protesta enérgicamente contra la depresiva Real orden de 5 de Febrero del corriente año, del Ministerio de Instrucción pública, por la que se usurpan legítimos derechos a los veterinarios referentes a la provisión de las cátedras de Física y Química de nuestras Escuelas y al propio tiempo hace un llamamiento a la clase en general y a los catedráticos de las Escuelas en particular para que nuestra protesta revista carácter nacional y en la forma que conceptúen más expresiva y enérgica.

Ha llegado la hora de demostrar que la clase es digna y dotada de vida y energía suficientes para no transigir con semejante humillación y de dar el grito de alarma, pues los invasores no quedarían satisfechos con esta *gran fasaña*, sino que penetrarán elevosamente en el sagrado recinto de nuestras atribuciones como higienistas, zootecnistas, bacteriólogos, etc., reservándonos a los veterinarios la clínica del gran clister y el arte de herrar.

Esperamos vuestras órdenes.

**— De inspección de carnes.** — Relación de los Ayuntamientos que con grave peligro para la salud pública y apesar de lo que ordenan las vigentes disposiciones de Sanidad, carecen de los elementos necesarios de inspección, de matadero y algunos hasta de veterinario, cuyos Ayuntamientos han sido ya denunciados a los gobernadores respectivos de cada provincia.

Ayuntamiento de Gandesa (Tarragona). — Se sacrifican los cerdos en la vía pública sin que se practique inspección alguna.

Ayuntamiento de Mora de Ebro (Tarragona). — Se sacrifican los cerdos en la vía pública sin que se practique inspección alguna.

Ayuntamiento de Santa Bárbara (Tarragona). — Carece de matadero acondicionado.

Ayuntamiento de Godall (Tarragona). — Carece de matadero y se hace la matanza sin inspección.

Ayuntamiento de Pons (Lérida). — Carece de instrumental micrográfico.

Ayuntamiento de Calaf (Lérida). — Carece de instrumental micrográfico. Se sacrifican los cerdos en la vía pública sin inspección facultativa. En este pueblo se fabrican embutidos en grandes cantidades sin que las fábricas dispongan de técnico veterinario.

Los Ayuntamientos de San Pedro Sallaminer, Prats de Rey, San Martín de Sasgayolas, Pujal, Calonge, Castellfullit de Riudverjós y Mulsosa (Barcelona). Todos carecen de inspección veterinaria.

— **Pro-salud pública.** —Según datos del Cuerpo de Veterinaria Municipal, han sido decomisados en los mataderos, estaciones y fielatos de esta ciudad, durante el mes de Marzo último, 29 reses de ganado vacuno y 166 fetos; 383 de lanar y cabrío y 488 fetos; 13 de cerda y 10.334 kilos de espurgos y despojos.

Durante el mismo mes han sido reconocidas en las estaciones y fielatos, 10.515 reses de ganado vacuno, 56.759 de lanares y cabriós, 5.168 de cerda y 89.088 de volatería y conejos.

La importación zoológica asciende a las siguientes entradas de ganado: 7 de caballar y 539 de mular.

El total de animales importados es de 162.076, destinados, excepto los solipedos, al consumo de esta plaza.

La mortalidad, según datos del registro nosográfico, en dicho mes ha sido la siguiente: 35 ganado vacuno, 72 caballar, 4 mular, 2 asnal, 171 lanar, 44 cabrío y 98 de cerda.

Todas estas defunciones han sido ocasionadas por enfermedades comunes sin que se haya registrado ningún caso de enfermedad enzoótica.

En los mercados públicos, central de pescado, volatería y distritos se han decomisado 26 kilos de carnes varias, 14.041 de pescado, 253 de mariscos, 317 de espurgos y despojos, 5.594 de frutas y verduras, 24 de embutidos, 5 de substancias varias, 513 aves y conejos y 1.201 huevos.

Han sido examinadas macro y microscópicamente en el laboratorio de Inspección y verificación muestras alimenticias correspondientes a remesas de: 11.809 kilos embutidos, 2.667 de jamón, 8.927 de conserva de pescado, 234 de id. de carne; 5.031 de tocino y 65 de manteca de cerdo. Se han visado por el personal facultativo 194 certificados de origen y sanitarios. Por el mismo personal han sido decomisados 2 kilos de embutidos y carne de cerdo.

— **Insistiendo.** —Con objeto de hacer cumplir a todos los Ayuntamientos lo que dispone la Real orden de 21 de Mayo de 1914, rogamos a nuestros compañeros nos denuncien aquellos que carezcan de matadero, veterinario, o del instrumental micrográfico que exige la inspección de carnes, para nosotros trasladar dichas denuncias a los gobernadores y publicar los nombres de los Alcaldes y pueblos donde no se cumplan los requisitos legales referentes a tan importante cuestión sanitaria.

Insistiremos en tan delicado asunto, para evitar responsabilidades, que, llegado el caso, siempre se acumulan sobre el veterinario y jamás sobre las autoridades negligentes o reacias a cumplir lo que la ley ordena, y suplicamos a todos los compañeros que sin temor alguno hagan las denuncias ya citadas, pues con ello laboran en beneficio de la clase y de la salud pública.

**— Nombramiento.** — Ha sido designado por el Colegio de Veterinarios de Lérida, para vocal del Consejo de la Federación Catalano-Balear, nuestro compañero don Ubaldo Carné.

**— Súplica.** — La hacemos cordialmente a los compañeros colegiados para que se sirvan abonar puntualmente las cuotas que les corresponden como tales, y a los 74 veterinarios de la provincia *no asociados*, que en bien de todos y para comunicar la vida necesaria a este Colegio, hoy más que nunca, se asocien al mismo, dando con esto una prueba de amor a la clase.

**— Elaborando.** — Por la Presidencia del Consejo de la Federación Catalano-Balear, se está procediendo a la confección del Reglamento y Anteproyecto del Montepio que ha de regir en dicha entidad.



## OFERTAS Y DEMANDAS <sup>(1)</sup>

### OFERTAS

**— Veterinario joven** se ofrece para ejercer en localidad que rinda lo menos 2.000 pesetas anuales.

Dirigirse a la Administración de este periódico.

**— Vendo 23 tomos** de la enciclopedia «Cadeac» completamente nuevos y a precio de ocasión.—Administración de esta publicación.

### DEMANDAS

**— Compro seis caballos** de raza española, cola larga, aptitud de silla, enteros, de 4 a 5 años, y de 1'55 metros mínimo.—Ofertas y precios: Administración de esta revista.

**— Compro a buen precio,** para colecciónar, el tratado de «Agricultura y Zootecnia» de Echegaray.—Dirigirse a la Administración de esta publicación.

(1) Inserción gratis para los señores veterinarios.

